

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Municipio de Ramos Arizpe 25
ÁREA U OFICINA:	Dirección de Protección Civil
NOMBRE DEL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Visto bueno para la instalación de circos, ferias, bailes y rodeos
CASOS O SUPUESTOS EN LOS QUE DEBE PRESENTARSE EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Cuando exista el deseo de una persona de colocar un sitio de los mencionados en el terreno del Municipio
CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE ATENDER EL TRÁMITE:	Director de Protección Civil del Municipio
FUNDAMENTO LEGAL:	NOM-003-SEGOB/ NOM-002-STPS
FORMATOS QUE SE UTILIZAN PARA EL TRÁMITE:	Ninguno
LUGAR DE ATENCIÓN:	Oficinas de protección civil
TELÉFONO:	1801238
HORARIOS DE ATENCIÓN:	De 8:00 a 16:00 horas
LISTADO DE LOS REQUISITOS PARA GESTIONAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Hoja anexa
DATOS DE LOS ANEXOS QUE DEBEN INCLUIR AL REALIZAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Datos generales y horario de visita
MONTO DE LOS DERECHOS:	Conforme a la Ley de Ingresos del Municipio de Ramos Arizpe Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal

TIEMPO DE RESPUESTA :	Una semana
VIGENCIA DEL TRÁMITE:	Temporal durante la vigencia del evento
INFORMACIÓN ADICIONAL NECESARIA PARA FACILITAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Ninguna
CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA DEPENDENCIA:	proteccioncivilramos@hotmail.com
PÁGINA WEB DE LA DEPENDENCIA:	www.ramosarizpe.gob.mx
RECURSOS O MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE PUEDE HACER VALER, EN CASO DE NO SER SATISFACTORIA LA RESPUESTA O NO DARSE ÉSTA EN EL PLAZO ESTABLECIDO:	Recurso de revisión previsto en la Ley de Protección Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza